

178253

San Francisco de Quito, 27 de Junio del 2005



Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
En su despacho.-

DR. ALFONSO RIVADENEIRA ZAMBRANO, Abogado en libre ejercicio profesional, respetuosamente me dirijo ante su Autoridad y solicito:

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA

Sírvase conferirme un certificado del nombramiento vigente del Presidente de la compañía limitada **TECVAV INGENIEROS CIA. LTDA.**



La compañía **TECVAV INGENIEROS CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de enero del 2001 ante el Notario Vigésimo Tercero Interino del Cantón Quito, Dr. Gustavo García Banderas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 2 de Marzo del 2001.

Dr. Wilson Proa
NOTARIO
QUITO, ECUADOR

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el Casillero Judicial Número 3958 del Palacio de Justicia del Cantón Quito, o en su defecto en la Oficina 303 del Tercer Piso del Edificio El Cid, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana Número 1811 y Avenida 10 de Agosto, Quito, teléfono 02-2508-991.

Cordialmente,

Dr. Alfonso Rivadeneira Zambrano
ABOGADO
MAT. 5580 C.A.Q.

Número de Recibo

177285

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 4039 del Registro de Nombramientos de veintiocho de mayo del dos mil tres, a fs 2078, Tomo 134, se halla inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "TECVAV INGENIEROS CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor HECTOR FRANCISCO VITERI MORALES, por el período de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente General.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "TECVAV INGENIEROS CIA. LTDA.".- Quito, a veintisiete de junio del dos mil cinco.- EL REGISTRADOR.-

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
QUITO ECUADOR

Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



NOTARIA TRIGESIMA TERCERA: De
Conformidad con la facultad prevista en el
Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la
presente es fiel copia del original que se me
exhibió
11 MAR 2005
Dr. Nelson Prado
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO

pz.-